



Esta exigencia implica que gobernadores, alcaldes y la empresa privada regional adapten sus planes de ordenamiento territorial con una visión prospectiva e integradora. ***Las regiones deben asegurar la ampliación de sus terminales aéreas, garantizar redes de telecomunicaciones de alta velocidad, robustecer su capacidad hotelera y consolidar un ecosistema de servicios capaz de responder a las demandas de un Estado desconcentrado. Así mismo, la recuperación de competencias en el uso del suelo y la agilización de trámites para proyectos de infraestructura obligan a los gobiernos locales***

Por su parte, Bogotá conserva su rango de capital política y constitucional, resguardando las sedes principales de las instituciones y poderes del Estado. **No obstante, al perder el monopolio de la agenda ejecutiva y de la toma de decisiones, la capital se ve abocada a redefinir su papel en el mapa nacional. Bogotá ya no dicta de forma unilateral el destino de las inversiones territoriales y debe aprender a negociar en condiciones de paridad con sus municipios vecinos y las regiones, especialmente en materia de abastecimiento, transporte e integración regional.**

En última instancia, la descentralización impulsada por la actual administración traslada la responsabilidad directa del desarrollo a las regiones. *El éxito de este modelo no dependerá exclusivamente de la voluntad del gobierno central por ceder competencias, sino de la velocidad y contundencia con la que las regiones preparen su arquitectura logística, de servicios e infraestructura para asumir el liderazgo del país.*



ADAULFO MANJARRÉS MEJÍA

X Ufomanjarres